



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y  
URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 131

REF: ROL 3283-13

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE  
REGULARIZACION DE MICROEMPRESA O  
EQUIPAMIENTO INGRESADA CON EL N°  
SRME-2409 DE FECHA 31/12/2018

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRME-2409 de fecha **31/12/2018** patrocinado por el arquitecto **MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA**, para el predio ubicado en VERGARA N° 876, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3283-13**, propiedad de **PROYECTOS INDUSTRIALES MINPROCAD**.

2. La revisión del Expediente Técnico.

3. El no cumplimiento a lo indicado en los puntos 3.2. y 3.4. de la DDU 302 correspondiente a la Circular N°046 de fecha 04 de Febrero de 2016 que establece la Aplicación de las Disposiciones de la Ley N°20.898 "Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción".

4. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO:

- Que la solicitud incumple el numeral q) de la DDU 416 emitida a través de la Circular ordinaria N°219 de fecha 09.04.2019, en la que se señala que "no será posible, en una misma solicitud de regularización, acogerse a más de uno de los títulos de la ley 20.898.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRME-2409 de fecha **31-12-2018** patrocinado por el arquitecto **MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA**, para el predio ubicado en VERGARA N° 876, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3283-13, propiedad de **PROYECTOS INDUSTRIALES MINPROCAD**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **SRME-2409** de fecha **31/12/2018**

CONCÓN, 07 de mayo de 2019

  
JULIO ENRIQUE LEIGH Z.  
ARQUITECTO P.U.C.  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



JLZ/--/RLB/rlb

- Sr(a). MATIAS ROSENSTOCK BARAHONA
- Sr(a). PROYECTOS INDUSTRIALES MINPROCAD
- Expediente Técnico N° SRME-2409
- Archivo DOM.